

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 989-2021-MPP/A

Puno, 28 de diciembre de 2021.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° en concordancia con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia;

Que, es el sentir de nuestra Municipalidad Provincial de Puno, expresar nuestros sentimientos de gratitud y reconocimiento para con el General de Brigada E.P. Edgard Fernando Rodríguez Huanqui - Comandante General de la Cuarta Brigada de Montaña de Puno, por la destacada conducción de la institución militar de la región, garantizando la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República y asumiendo el control del orden interno conforme al artículo 137 de la Constitución Política del Perú, demostrando su compromiso con la población de Puno;

En mérito a lo expuestos y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, nuestro **AGRADECIMIENTO Y GRATITUD** para con el **GENERAL DE BRIGADA E.P. EDGARD FERNANDO RODRÍGUEZ HUANQUI - COMANDANTE GENERAL DE LA CUARTA BRIGADA DE MONTAÑA DE PUNO**, por su destacada conducción al frente de la institución militar de la región, garantizando la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República y asumiendo el control del orden interno conforme al artículo 137 de la Constitución Política del Perú, demostrando su compromiso con la población de Puno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR la distinción **"MEDALLA DE LA ORDEN CUNA DE LOS INCAS"**, a tan prestigiosa personalidad, en reconocimiento a la labor que desarrolla en beneficio de la población.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO


Abog. Martín Ticona Maquera
ALCALDE